



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08520408900120230018600	Celebración De Matrimonio Civil	Adderlys Charris Y Otro		18/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir, Solicitud De Matrimonio Civil, Instaurado Por Los Señores Adderlys Charris Y Nubia Gómezsegundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir De La Ejecutoria De Este Proveído, Para Que Sean Subsanas Las Fallas Anotadas A La Demanda Objeto De Esta Decisión. So Pena De Rechazo, Si Así No Lo Hiciere.
08520408900120230000400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y	Alfredo Caballero Fruto Y Otros	Napoleon Barandica Barandica, Carmen Maria Fontalvo Arevalo	15/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijase El Día Cinco (05) De Octubre De Dos Mil

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela



Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023

Pertenencias

Veintitrés (2023) A Las 11:00 A.M Para Llevar A Cabo La Audiencia.Segundo: Se Les Advierte A Los Sujetos Procesales, Que Se Les Realizaran Interrogatorio De Parte En La Diligencia.Tercero: Así Mismo Se Advierte A Las Partes Que En La Audiencia Podrán Presentar Los Documentos Que Se Encuentren En Su Poder En Relación Con El Proceso Y No Hubieren Sido Presentados Con La Demanda Y Con Su Contestación, Que Igualmente Podrán Presentar Los Testigos Cuya Declaración Haya Solicitado Y Que No

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Exceda De Dos Por Parte Sobre Los Mismos Hechos, En Todo Caso El Juez Limitara Su Número.La No Comparecencia O El Retiro Antes De La Finalización De Dicha Audiencia Se Tendrá Como Indicio Grave En Su Contra, Sin Prejuicio De La Multa Que Se Impondrá Por Valor De Cinco (5) Smlmv.
08520408900120220030900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Omar Villanueva Pardo	Edeover Rafael Lopez Charris	18/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda, Por Lo Expresado En La Parte Motiva.Segundo: Archívese El Expediente
08520408900120180036700	Ejecutivo	Alberto Velasquez Rojas Y Otro	Pedro Antonio Miranda Arrieta	18/09/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Juzgado Promiscuo Municipal De Santa Lucia, A Fin Que Informe A Este Despacho,

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					El Límite Del Embargo Del Remanente Decretado, Dentro Del Proceso Que Cursa En Esa Casa Judicial Bajo Radicación 0867540890012023-00040-00, Donde Versa Como Demandante El Señor Jaime Celis Rojas, Identificado Con Cc No. 72.166.620 Y Como Demandado El Señor Pedro Antonio Miranda, Identificado Con Cc No. 7.399.652, A Fin De Determinar La Forma En Que Sería Decretado El Embargo De Los Depósitos Judiciales Existentes En El Proceso Aquí Referenciado.
08520408900120190019000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Harold Alberto Escorcia Charris	15/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Decretar Embargo Y Retención De Los Dineros Que El Aquí Demandado Señor Harold Alberto Escorcía Charris, Identificado Con C.C No. 8.498.711 Tenga En La Entidad Financiera Banco Popular, Limitando El Embargo, Hasta La Suma De Diecisiete Millones Ciento Veintitrés Mil Noventa Y Siete Pesos (17.123.097.00), Se Le Indica A La Entidad, Que La Medida Debe Aplicarse,, Siempre Que No Afecte El Monto Mínimo E Inembargabilidad, Conforme A Lo Dispuesto En La Circular 58 Del 6 De Octubre De 2022, Expedida Por La Superintendencia

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Financiera De Colombia.Segundo: Por Conducto De La Secretaria Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08520408900120230000200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alberto Sandoval Abello	Tomasa Mirella Muñoz Pardo	15/09/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, A Fin Que Inicie Nuevamente El Proceso De Notificación De La Demandada, A Alas Ejecutadas Señoras Tomasa Mirella Escorcia Perez Y Mayanin Patricia Mejia Naranjo, Del Mandamiento De Pago De Fecha Veinticuatro (24) De Mayo De 2.023, Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Fecha De Notificación De Este Auto, Sea Que Se Realice Por La Normatividad Del Código

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					General De, Proceso O De La Ley 2213 De 2.022Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Se Tendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Que Además Impondrá Condena En Costas.
08520408900120220031900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alex De Jesus Quiroz Gutierrez	Margarita Rosa Carrillo Polo	18/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda, Por Lo Expresado En La Parte Motiva.Segundo: Archívese El Expediente
08520408900120150008300	Especiales	Ingrid Del Socorro Gomez Fontalvo	Jaime Enrique Truyol Cantillo	15/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día Diez (10) De Octubre De 2.023, A Las Ocho Y Treinta De La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Mañana(08:30 Am), Como
Fecha, Para Realizar La
Diligencia De Que Trata El
Artículo 373 Del Código
General Del Proceso, En
Consecuencia, Las Partes
Y Su Apoderado, Una Vez
Notificado El Presente
Proveído Por Estado
Deberán Comunicar Al
Correo Del Despacho, La
Dirección De Notificación
Virtual, A Donde Se
Remitirá El Link De La
Diligencia.Segundo: Citar
Al Dr. Julio Wilfrido
Mercado De Los Reyes, A
Fin Que Asista A La
Audiencia Virtual,
Programada Para
Veinticinco (25) De
Septiembre De 2.023, A
Las Ocho Y Treinta De La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Mañana (08:30 Am) Y Proceda A Explicar El Dictamen Pericial Aportado Dentro Del Proceso De La Referencia El 16 De Diciembre De 2.016.
08520408900120220017400	Monitorios	German Cantillo Fruto	E.S.E Centro De Salud Palmar De Varela	18/09/2023	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Cinco (05) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 10:30 A.M. Para La Realización De La Diligencia De Que Trata El Artículo 392 Del Código General Del Proceso
08520408900120230017100	Otros Procesos	Alvaro San Juan Vanegas	Alex Enrique Caballero Camargo	18/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda, Por Lo Expresado En La Parte Motiva.Segundo: Archívese El Expediente.
08520408900120220033600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Marlon Enrique Carranza Salguero	15/09/2023	Auto Decide - Primero: Emplácese Al Señor Marlon Enrique Carranza

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Salgado, En Calidad De
Ejecutada, A Efectos De
Ser Notificada
Personalmente Del Auto
Que Libra Mandamiento De
Pago De Fecha 05 De
Diciembre De
2022.Segundo: El
Emplazamiento Deberá
Efectuarse, Por La
Secretaria Del Despacho,
Incluyéndose El Presente
Asunto En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas A Través Del
Aplicativo Tyba, De
Conformidad Con Lo
Preceptuado En El Artículo
10 Del Decreto 806 De
2020. Emplazamiento Que
Conforme Al Inciso Sexto
Del Artículo 108 Del C.G.P.
Se Entenderá Surtido 15

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Días Después De La Publicación En Este Registro. Si El Emplazado No Compareciere Dentro De Dicho Término, Se Le Designará Curador Ad Litem Con Quien Se Surtirá La Notificación.
08520408900120220035800	Procesos Ejecutivos	Dairo Olivo Cabrera	Carlos Alberto Navarro Navarro	18/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijase El Día Veinticinco (05) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 11:30 00A.M. Para La Realización De La Diligencia De Que Trata Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso. Segundo: Se Previene A Los Sujetos Procesales Que En La Audiencia Se Realizara Interrogatorio De Parte A Los Mismos.Tercero: Así

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Mismo Se Advierte A Las Partes Que En La Audiencia Podrán Presentar Los Documentos Que Se Encuentren En Su Poder En Relación Con El Proceso Y No Hubieren Sido Presentados Con La Demanda Y Con Su Contestación, Que Igualmente Podrán Presentar Los Testigos Cuya Declaración Haya Solicitado Y Que No Exceda De Dos Por Parte Sobre Los Mismos Hechos, En Todo Caso El Juez Limitara Su Número. La No Comparecencia O El Retiro Antes De La Finalización De Dicha Audiencia Se Tendrá Como Indicio Grave En Su Contra, Sin Prejuicio

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					De La Multa Que Se Impondrá Por Valor De Cinco (5) Smlmv.
08520408900120220015600	Procesos Ejecutivos	Jorge Aleice Marin Muñoz	Betty Maldonado	15/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijase El Día Cinco (05) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 09:40 A.M. Para La Realización De La Diligencia De Que Trata Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso. Segundo: Se Previene A Los Sujetos Procesales Que En La Audiencia Se Realizara Interrogatorio De Parte A Los Mismos.Tercero: Así Mismo Se Advierte A Las Partes Que En La Audiencia Podrán Presentar Los Documentos Que Se Encuentren En Su

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



				Poder En Relación Con El Proceso Y No Hubieren Sido Presentados Con La Demanda Y Con Su Contestación, Que Igualmente Podrán Presentar Los Testigos Cuya Declaración Haya Solicitado Y Que No Exceda De Dos Por Parte Sobre Los Mismos Hechos, En Todo Caso El Juez Limitara Su Número.La No Comparecencia O El Retiro Antes De La Finalización De Dicha Audiencia Se Tendrá Como Indicio Grave En Su Contra, Sin Prejuicio De La Multa Que Se Impondrá Por Valor De Cinco (5) Smlmv.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



08520408900120220007700	Procesos Ejecutivos	Suma Sociedad Cooperativa	Freddys Cantillo Cantillo	15/09/2023	Auto Niega - Abstenerse De Decretar Lo Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandante, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08520408900120220035900	Procesos Ejecutivos	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Alvaro Jans Nuñez Pertuz, Manuel Guillermo Vargas	15/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero Decretar El Embargo Y Retención, Del Quince Por Ciento (15), Del Salario Mensual, Legal, Prima, Y Demás Emolumentos Legalmente Embargables, Que Perciban Los Señores Nuñez Pertuz Alvaro Jans, Con C.C No. 8498118, Y Colon Vargas Manuel Guillermo, Con C.C No. 72213134, En La Empresa Interaseo Sas Soledad. Limitando El Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Hasta La Suma De Cuatro
Millones Setecientos
Setenta Y Dos Mil Ciento
Cincuenta Y Siete (4.772.157 MI), Por
Conducto De La Secretaria
Líbrese Los Oficios
Correspondientes.Segundo
: Requerir A La Parte
Demandante, A Fin Que
Inicie El Proceso De
Notificación De Los Aquí
Demandados Señores
Víctor Núñez Pertuz
Alvarado Jans Y Colon
Vargas Manuel Guillermo,
Del Mandamiento De Pago,
Dentro De Los Treinta (30)
Días Siguientes A La
Fecha De Notificación De
Este Auto, Sea Que Se
Realice Por La
Normatividad Del Código

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela



Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023

					General De, Proceso O De La Ley 2213 De 2.022Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Se Tendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Que Además Impondrá Condena En Costas.Tercero: Por Secretaria Líbrense Los Oficios Correspondientes
08520408900120210029100	Procesos Ejecutivos	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Carlos Alberto Miranda Paez, Eugenio Rafael Miranda	15/09/2023	Auto Ordena - Primero: Emplácese A Los Señores Carlos Alberto Miranda Páez Y Eugenio Rafael Miranda, En Calidad De Ejecutados, A Efectos De Ser Notificada Personalmente Del Auto

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Que Libra Mandamiento De
Pago De Fecha 28 De
Octubre De
2.021.Segundo: El
Emplazamiento Deberá
Efectuarse, Por La
Secretaria Del Despacho,
Incluyéndose El Presente
Asunto En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas A Través Del
Aplicativo Tyba, De
Conformidad Con Lo
Preceptuado En El Artículo
10 Del Decreto 806 De
2020. Emplazamiento Que
Conforme Al Inciso Sexto
Del Artículo 108 Del C.G.P.
Se Entenderá Surtido 15
Días Después De La
Publicación En Este
Registro. Si El Emplazado
No Compareciere Dentro

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



De Dicho Término, Se Le
Designará Curador Ad
Litem Con Quien Se Surtirá
La Notificación.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



08520408900120230018400	Procesos Ejecutivos	Jesus Antonio Diaz Reyes	Victor Manuel Escorcia Carracedo	18/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir, La Demanda Ejecutiva Hipotecaria, Instaurada Por El Señor Jesús Antonio Diaz Reyes, Actuando Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Víctor Manuel Escorcia Carracedosegundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir De La Ejecutoria De Este Proveído, Para Que Sean Subsanadas Las Fallas Anotadas A La Demanda Objeto De Esta Decisión. So Pena De Rechazo.
08520408900120160001300	Procesos Verbales Sumarios	Cecilia Granados Lopez	Roberto Polo Palomino	15/09/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colmaquinas S.A, A Fin Que Indique Al

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



				Despacho Los Motivos De Porque No Ha Incluido El Valor De Las Primas Y Demás Emolumentos Legales, Percibidos El Aquí Demandado Señor Roberto Polo Palomino, Identificado Con C.C No. 72.239.513; Los Cuales Deben Ser Consignado A La Orden De La Demandante Cecilia Margarita Granado López, En Su Condición De Representate Legal Del Menor Matías Miguel Polo Granado, En La Cuenta No. 0272 740 531, Del Bando Davivienda.Segundo: Por Secretaria Líbrense Los Oficios Correspondientes.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 37 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08520408900120230012100	Procesos Verbales Sumarios	Osiris Rocio Bolaño	Fidel Ramon Acosta Silvera	18/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda, Por Lo Expresado En La Parte Motiva.Segundo: Archívese El Expediente.
08520408900120210015300	Verbales Sumarios	Carlos Enrique Bravo Quindales	Seguros Del Estado Sa	19/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijase El Día Diecisiete (17) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las ocho Y Cuarenta De La Mañana (08:40 Am), Para Llevar A Cabo La Diligencia De Audiencia.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

9cdedf65-df2f-4156-8428-97a44536460b